

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Sección de Apoyo Administrativo de Subasta

De acuerdo a los parámetros establecidos en la carta circular núm. 013-2021 "Medidas Para Asegurar La Transparencia Y Responsabilidad Fiscal En La Contratación Gubernamental De Servicios Profesionales" emitida el 7 de junio de 2021 por la Oficina De Gerencia Y Presupuesto Del Gobierno De Puerto Rico, parte v, sección a, b (i a la iii) y la Orden Ejecutiva núm. 2021-029; y a la discreción del Secretario De Salud mediante Orden Administrativa Número 2022-535 Del Secretario De Salud "Para establecer los procedimientos aplicables a la contratación de Servicios Profesionales y Consultivos que excedan la cantidad de ciento cincuenta mil dólares (\$150,000.00) o más, durante un mismo año fiscal en el Departamento De Salud; y crear el comité de evaluación de propuestas para los procedimientos de "Request For Proposal" (RFP) o solicitud de propuestas selladas", según enmendada por la Orden Administrativa 2024-581 del Secretario De Salud; se establecen los requisitos para someter propuesta para servicios profesionales.

PLIEGO PARA:

CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO POR EMERGENCIA DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMAS ESENCIALES MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. RAMÓN RUIZ ARNAU

RFP-SP-2024-2025-021-HURRA

Fecha límite para entregar la propuesta: Viernes, 23 de mayo de 2025 a las 12:00pm OARRES ES

emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

INTRODUCCIÓN

En el Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau de Bayamón (HURRA), con cuarenta y

ochos años de servicio, nos esmeramos por servir a la comunidad de Bayamón y Pueblos

adyacentes. Nos caracterizamos por la prestación de servicios médico-hospitalarios en

colaboración con los médicos residentes de la Universidad Central del Caribe. En el hospital

se reciben pacientes provenientes de toda la Isla, del Departamento de corrección y pacientes

médico indigente.

Además, HURRA sirve como taller clínico y de enseñanza para el Programa de Postgrado de

la Universidad de Central del Caribe y sus estudiantes de medicina. Actualmente cuenta con

dos (2) Programas de Residencia donde una variedad de residentes de diferentes disciplinas

clínicas hace sus rotaciones anualmente.

La Institución cuenta con 15 unidades clínicas: Medicina Interna y sus Subespecialistas, Cirugía

General, Ortopedia, Endocrinología, Ginecología, Neurología, Hematología- Oncología,

Cardiología, Neumología, Nefrología, Gastroenterología, Otorrinolaringología (ENT), Centro

de Vacunación, Dermatología y Audiología.

Actualmente, el Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau de Bayamón (HURRA), se

encuentra en un proceso de reestructuración y remodelación de las facilidades hospitalarias con

el objetivo de remodelar todas las áreas. A tales efectos, el HURRA requiere la contratación

para el siguiente servicio que se describen a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Se solicitan propuestas de una compañía, individuo o consultor (proponente) para mantener en

óptimas condiciones todos los sistemas mecánicos, eléctricos, sistemas de generación de

energía, sistema de suministros y almacenamiento de agua potable, calentamiento de agua,

refrigeradores, congeladores, máquinas de hielo, fuentes de agua, equipos de cocina, lo cual

incluye la reparación de estos equipos, piezas, reemplazo de piezas, inspección, mantenimiento,

lubricación y todo lo relacionado. Necesitamos una compañía comprometida con el servicio y

el mantenimiento de todas las utilidades del hospital.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Para referencia de los trabajos requeridos refiérase a los anejos A, B, C, D, E y F.

• ANEJO A: especificaciones para programa de mantenimiento preventivo, predictivo y

correctivo programado o por emergencia de los edificios y sistemas esenciales del Hospital

Universitario Ramón Ruíz Arnau (HURRA) de Bayamón, Puerto Rico.

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

- ANEJO B: Inventario eléctrico actual
- ANEJO C: Inspección de lámparas de emergencia (EC.02.05.07 EP 1 30 sec. / EC.02.05.07 EP 2 1 ½ h)
- **ANEJO D:** High/Low Water Alarm Test EC.02.03.05 EP 7
- ANEJO E: Inspección de Puertas (Smoke Barriers and Patient Care Room)
- ANEJO F: Tabla de Cotizar

Notas:

- El programa de mantenimiento cubre todas las áreas de interés pertinentes a las utilidades del Hospital. Encontraran una descripción detallada del servicio esperado, frecuencia requerida.
- El inventario suministrado es cónsono a las actuales condiciones de la facilidad y a los incrementos en equipos debido a los proyectos futuros y en curso. Los trabajos solicitados deben incluir todos los equipos incluidos en el inventario sin limitarse a ellos.

ELEMENTOS DE LA PROPUESTA

A. Descripción de los Servicios

- a. La compañía agraciada será responsable del mantenimiento preventivo y correctivo programado o por emergencia de los sistemas esenciales mecánicos y eléctricos del hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau de Bayamón.
- b. El Contratista se obliga a garantizar la calidad del trabajo realizado reparando sin costo adicional para el hospital, cualquier deficiencia que surja como consecuencia de defectos en materiales y mano de obra.
- c. El Contratista podrá realizar las inspecciones periódicas que estime necesarias, para verificar el cumplimiento de las condiciones de este contrato.
- d. El Ingeniero del Hospital supervisará la obra y podrá, cuando lo crea razonable o justificable, ordenar la paralización de esta, para aclarar cualquier duda que surja, para cotejar el trabajo realizándose o por cualquier causa que crea conveniente ya sea violación o incumplimiento a este contrato.
- e. El Contratista se compromete a suministrar y a pagar por todos los materiales y servicios para realizar la obra aquí descrita.
- f. El Hospital quedará relevado de cualquier reclamación sobre materiales que reciba el contratista durante la ejecución de la obra.
- g. El Ingeniero y/o persona encargada del hospital tiene la potestad y el derecho de inspeccionar los materiales, piezas y equipo a usarse, y cuando así lo soliciten estos deben ser sometidos para su aprobación.

B. Personal

a. El Contratista se compromete a asignar, para la obra indicada empleados de comportamiento aceptable, reservándose el hospital el derecho de prohibir la entrada al

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

Proyecto o a sus alrededores, a cualquier empleado que resulte de acuerdo con el criterio del Departamento de Salud, indisciplinado o controversial.

- b. El Hospital autorizará la entrada de los empleados de la compañía en días y horas laborables para la realización de la obra, excepto cuando surjan circunstancias especiales o extraordinarias que justifiquen la denegación de dicho permiso.
- c. Cuando las circunstancias no permitan trabajar en horas laborables con el previo permiso, de la Administración del hospital, pero ello no cambiara las condiciones de pago, precio ni entrega de la obra especificada en este contrato.
- d. El Contratista notificará por escrito al Ingeniero del hospital un listado con los nombres, funciones y los números de teléfonos de las personas encargadas de laborar dentro de las facilidades del hospital.

C. Información adicional

Proporcione los nombres y la información de contacto completa de al menos dos (2) referencias comerciales que sean directamente relevantes para los servicios solicitados en esta RFP y una breve descripción de los servicios que brindó a cada referencia.

Si el proponente ha sido contratado con el Gobierno de Puerto Rico durante los últimos tres (3) años, indicar la instrumentalidad del Gobierno, número de contrato y una breve descripción de los servicios prestados.

Si el proponente ha/no ha tenido una terminación de contrato por mora en los últimos tres (3) años. Describa el incidente de resolución por incumplimiento, en su caso. Incluya los términos del incumplimiento, el nombre de la otra parte y la información de contacto. Asimismo, incluya una breve descripción de la posición del Proponente sobre el asunto.

Para permitir que el Departamento de Salud realice una evaluación inicial de un posible conflicto de intereses, proporcione una breve descripción de cualquier posible conflicto de intereses que su empresa pueda tener al proporcionar los servicios en este documento, incluida cualquier descripción del trabajo que su empresa haya realizado para el Commonwealth., el Gobierno, cualquiera de sus instrumentalidades o cualesquiera acreedores o garantes de deuda en relación con sus actividades en el Estado Libre Asociado. Indique si esta actividad se encuentra en curso y, en caso contrario, cuándo concluyó.

D. Requisitos Adicionales

Todo proponente deberá incluir, como parte de su propuesta, los siguientes documentos/certificaciones:

- ✓ Anejo I: Portada (adjunto)
- ✓ Anejo II: Descripción de la Organización (adjunto)
- ✓ Anejo III: Acuerdos y Compromisos de los Proponentes (adjunto)
- ✓ Anejo IV: Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales (RUP)-proveer copia

Página # 5

RFP-SP-2024-2025-021-HURRA

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por

emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

F. Notas Importantes

Periodo de ejecución: El periodo de contratación es de 3 años sujeto a la formalización

de los acuerdos entre el DSPR y la entidad seleccionada.

Penalidades: El Pliego de este RFP será objeto de negociación en este aspecto, previo a

la firma del contrato. La negociación incluirá cualquier penalidad acordada en caso de

que la parte a la cual le sea adjudicada la buena pro no cumpla con las metas trazadas.

El monto de dicha penalidad y las condiciones por las cuales se pudiera incumplir

también serán objeto de negociación.

Incentivos: El Pliego de este RFP será objeto de negociación en este aspecto, previo a la

firma del contrato. La negociación incluirá cualquier incentivo a beneficio de la parte

seleccionada en caso de que su ejecución y resultados excedan unas metas establecidas.

El monto de dicho incentivo y las condiciones por las cuales se es acreedor a dichos

incentivos también serán objeto de negociación.

Durante la ejecución del contrato a ser otorgado una vez adjudicado este RFP el

Departamento de Salud evaluará el desempeño de la parte a la cual se le adjudique la

buena pro y dicha evaluación será discutida con ésta y será base para determinar, entre

otras cosas, si procede alguna penalidad negociada o algún incentivo así negociado.

El Departamento de Salud también se reserva el derecho de evaluar el desempeño de los

proponentes seleccionados al menos una vez al año. Como parte de este proceso de

seguimiento del desempeño, el Departamento de Salud solicitará indicadores de

desempeño de los servicios provisto.

Preguntas o solicitud de información debe ser dirigida a:

NOMBRE: Carlos A. Padilla Cruz

TÍTULO: Gerente Interino

CORREO ELECTRÓNICO: <u>subastas@salud.pr.gov</u>

TELÉFONO: 787-765-2929

EXTENSIÓN: 3450

• La fecha límite para someter las propuestas será el viernes, 23 de mayo de 2025 hasta

las 12:00pm en la nueva sede del Departamento de Salud, Sección de Apoyo

Administrativo a Subastas. Coordenadas: 18.382049, -66.067001.

• Propuestas entregadas de forma presencial deberán ser impresas por un solo lado de las

hojas de papel.

La propuesta deberá ser completada en todas sus partes y cumpliendo con todos los

criterios de elegibilidad. De lo contrario, no será considerada.

El Departamento de Salud se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de solicitar

información adicional a los proponentes para ayudar al Departamento de Salud a evaluar

las propuestas.

El Departamento de Salud se reserva el derecho de considerar todos y cada uno de los

factores relacionados con la determinación de la capacidad e idoneidad del proponente,

sus respectivos agentes o representantes.

Página # 6

RFP-SP-2024-2025-021-HURRA

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por

emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

El Departamento de Salud se reserva el derecho de negociar por separado con cualquier

proponente, según sea necesario, para servir los mejores intereses del Departamento de

Salud. Ninguna declaración hecha o acción tomada por Departamento de Salud durante

estas negociaciones lo obligará de ninguna manera a contratar con dicho proponente. El

Departamento de Salud mantendrá la confidencialidad de todas las discusiones y

negociaciones.

El proponente ganador y todos los demás proponentes cuyas propuestas no sean

seleccionadas serán notificados por correo electrónico.

Envío de propuestas

La información proporcionada en la propuesta debe ser precisa y completa. La información

incierta, incompleta y/o incorrecta no será considerada por el Departamento de Salud. La

falsificación de cualquier documento puede resultar en la descalificación del proceso de

evaluación y selección o la terminación del contrato adjudicado, si se descubre en el futuro.

El Departamento de Salud se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta si descubre

que el proponente a sabiendas presentó información falsa. El Departamento de Salud se reserva

el derecho de dar por terminado el contrato adjudicado si se determina que fue adjudicado como

resultado de la presentación de información falsa.

El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada de toda la documentación requerida en

la Nueva sede del Departamento de Salud Sección de Apoyo Administrativo a Subastas.

Coordenadas: 18.382049, -66.067001. Deberá entregar un (1) original, dos (2) copias y

una (1) copia digital en un USB (formato PDF), en o antes del viernes, 23 de mayo de 2025

hasta las 12:00 PM.

La propuesta debe presentarse en idioma español y cada página debe estar numerada

secuencialmente en la parte inferior de la página. Todas las propuestas deben cumplir con las

siguientes reglas:

Formato de archivo: PDF

Tamaño de fuente: 12 puntos

Márgenes: 1 pulgada

Interlineado: espacio simple

Tipo de papel: Blanco; 8 ½ x 11

Datos numéricos: sistema de medidas inglés

Costos: dólares estadounidenses

Además, todas las propuestas deben incluir una carta de presentación con un título que haga

referencia a este RFP y la siguiente información:

Nombre completo del proponente.

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

- Información de contacto de la(s) persona(s) autorizada(s) para representar al proponente y la(s) persona(s) y negociar con el Departamento de Salud con respecto a esta RFP.
- · Nombre de la persona o empresa que participó en la elaboración de la propuesta
- Si el proponente es una corporación, identifique el Estado donde está organizado el proponente.
- Certificación de que la propuesta se presenta en respuesta a esta RFP y que permanecerá firme por un período de 120 días a partir de su fecha de vencimiento y, posteriormente, hasta que el proponente desista o firme el contrato, o el RFP sea rescindido por el Departamento de Salud, lo que ocurra primero.
- · Firma del proponente o persona autorizada por resolución social.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Una vez recibidas las propuestas, se realizará un proceso de evaluación para determinar el cumplimiento con los criterios de evaluación y con el formato provisto en este Pliego incluyendo todas las partes requeridas. Dichas propuestas serán evaluadas por un Comité de Evaluación y Recomendación que estará a cargo de determinar si las mismas cumplen con los criterios de evaluación y los formatos requeridos. El Secretario de Salud podrá constituir un Comité Técnico, para asistir al Comité en el proceso de evaluación de las propuestas.

Criterios de Evaluación y Puntuación

Se alienta al proponente a ofrecer términos y condiciones que produzcan el máximo beneficio al Departamento de Salud en términos de servicios ofrecidos y costo total. El Departamento de Salud evaluará las propuestas bajo una metodología de **Criterios** con un **Peso** establecido (basado en importancia), multiplicado por el **Valor** determinado por el Comité de Evaluación y Adjudicación. La siguiente tabla indica los criterios y el peso asignado a cada uno. La escala de puntuación, tanto del Peso asignado a cada criterio como el Valor fluctúa de uno (1) a cinco (5), para un máximo posible de 100 puntos. Los Criterios por considerar en el presente RFP y su Peso predeterminado se indican a continuación:

TABLA DE EVALUACION DEL RFP			
<u>RFP-SP-2024-2025-021-HURRA</u>			
Criterios	Peso	Valor	Total
Experiencia de la Compañía en la prestación de los servicios descritos en este RFP y manejo de proyectos	4		
Modelo de Compensación y Oferta Propuesta	5		
Cumplimiento con los elementos y requisitos de la propuesta solicitada	5		
Referencias	2		
Capacidad Financiera	4		

RFP-SP-2024-2025-021-HURRA

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

Criterios	Detalles Para Evaluarse
Experiencia	 Descripción y años de experiencia en los servicios incluidos en el RFP Cualificaciones del personal según incluidos en el RFP

Criterios	Detalles Para Evaluarse
Modelo de Compensación y Oferta Propuesta	Plan de trabajo dirigido a maximizar los ingresos del hospital
Criterios	Detalles Para Evaluarse
Cumplimiento con los Elementos y Requisitos de la Propuesta	 Descripción detallada de los servicios según las áreas de operaciones incluidos en el RFP Cantidad de Personal para incluir por área Contenido de la propuesta

Criterios	Detalles Para Evaluarse	
Referencias	Validez de las referencias y crédito en la industria relevante a los servicios solicitados en este RFP.	

Criterios	Detalles Para Evaluarse
Capacidad Financiera	Presentar evidencia de solvencia económica, estados
Capacidad Financiera	financieros auditados y líneas de crédito para el
	ofrecimiento de los servicios.

El Comité de Evaluación y Recomendación examinará y evaluará las propuestas. La aceptación de propuestas no dará lugar a ninguna responsabilidad u obligación por parte de Departamento de Salud o sus asesores, y ningún proponente tendrá ninguna causa de acción contra el Departamento de Salud o sus asesores que se origine por la falta de adjudicación de un contrato a cualquier proponente, o la falta de consideración de cualquier propuesta o cualquier gasto incurrido por un proponente en la preparación de su propuesta.

Proponente exitoso

El Departamento de Salud otorgará la buena pro a aquel proponente que obtenga la puntuación más alta a tenor con los criterios indicados. Conforme a ello, su propuesta debe ilustrar que tiene la capacidad y experiencia para cumplir con los objetivos señalados y que representa el mejor valor para el HURRA y el Departamento de Salud.

Página # 9 **RFP-SP-2024-2025-021-HURRA**Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

Calendario e Información

Unidad Solicitante:	Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau de Bayamón (HURRA), Departamento de Salud
Información de Contacto:	Carlos A. Padilla Cruz- Gerente Interino (787) 765-2929, ext. 3450
Número de Solicitud:	RFP-SP-2024-2025-021-HURRA-MANT
Nombre de Solicitud:	Solicitud de Propuestas (RFP) para Contrato de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos del Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau-HURRA
Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):	Servicio Profesional
Fecha de Publicación de la Solicitud:	Lunes, 28 de abril de 2025
Vista Ocular:	5 de mayo de 2025, a las 9:00am Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau-HURRA
Fecha límite para someter preguntas:	9 de mayo de 2025 hasta las 4:00 pm
Fecha límite para contestar preguntas:	16 de mayo de 2025 hasta las 4:00 pm
Entregar Propuesta en la Oficina de Subastas:	Nueva sede del Departamento de Salud Sección de Apoyo Administrativo a Subastas. Coordenadas: 18.382049, -66.067001.
Fecha Límite para Someter Propuestas:	viernes, 23 de mayo de 2025, hasta las 12:00 pm
Solicitud de Información adicional relacionada solicitarla a:	subastas@salud.pr.gov

Página # 10
RFP-SP-2024-2025-021-HURRA
Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

ANEJO I. PORTADA

FONDOS S	OLICITADOS PARA DI	ESARROLLO DE IN	STRUMENTO
1. Presupuesto solicitad	0:	2. Periodo solicita	ado:
3. Data Universal Numb	ering System (DUNS):		
4. Número Seguro Soci	al Patronal:		
5. System for Award M	anagement (SAM):		
Periodo de vigencia: Des	de: <u>. Has</u>	<u>sta:</u>	
	INFORMACIÓN	DE LA ENTIDAD	
6. Nombre de la entidad	que presenta la propuesta:		
7. Dirección Postal:			
8. Dirección Física:			
6. Direccion Fisica.			
9. Teléfono:	Fax:	E-mail:	
	INFORMACIÓN D	EL SOLICITANTE	
10. Personas Autorizac	las:		
Nombre:	Firma:	Puesto:	Fecha:
	(Director(a)	Ejecutivo(a))	
Nombre:	Firma:	Puesto:	Fecha:
	(Presidente(a) Jun	nta de Directores)	
Nombre:	Firma:	Puesto:	Fecha:
	do que firma contrato o eni		
11. Persona Contacto:	1		
Ti. Tersona contacto.			
Nombre:	Puesto:	Teléfono:	Fax:
PARA USO OFICIAL			
Fase de Evaluación:	Recomendada	No recomend	ada
Nombre:	Firma:	Puesto:	Fecha:
Fase de Selección:	Seleccionada	No Seleccionada	
Nombre:	Firma:	Duesto	Fecha
romore.	ruma	1 uesto	reciia.

Página # 11 **RFP-SP-2024-2025-021-HURRA**Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

ANEJO II. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN		
1. Nombre de la entidad:	2. Fecha de Fundación:	
3. Año de Incorporación, si aplica:	4. Fecha en que comenzó a proveer el servicio que propone:	
5. Nombre del/la oficial principal de la entidad	6. Tiempo en puesto:	
(Ej. Director/a Ejecutivo/a)		
7. Misión, visión y valores 8. Tipo de servicios/esfuerzos que realiza la entidad, en general:		

RFP-SP-2024-2025-021-HURRA-MANT

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

ANEJO III. ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS PROPONENTES

GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE SALUD

ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS PROPONENTES

- 1. Entiendo que esta propuesta es sólo una solicitud para competir por los fondos y que no constituye un compromiso ni una obligación del Departamento de Salud de otorgar los fondos solicitados.
- 2. Entiendo que la notificación de aprobación de esta propuesta no es una autorización de parte del Departamento de Salud para comenzar a ofrecer servicios bajo la misma, sin la mediación de un contrato firmado por ambas partes.
- 3. Entiendo que cualquier información falsa aquí provista significará el rechazo de mi propuesta y/o terminación de mi participación en el Proyecto, aún si este hecho se descubre posterior a la fecha de aprobación de mi propuesta, o la firma del contrato.
- 4. Garantizo que no existe conflicto de intereses entre mi persona, o miembros de mi entidad, y el Departamento de Salud o sus empleados.
- 5. Entiendo que como proponente asumiré todos los costos de la preparación de esta solicitud de fondos.
- Entiendo y acepto que, de no entregar los documentos requeridos en el término señalado, el Departamento de Salud podrá suspender el proceso de firma de contrato y reprogramar los fondos.

CERTIFICO que toda la información aquí provista es correcta, y que soy elproponente, o la persona autorizada a representarle.

Nombre en letra de molde	Fecha
Firma	

Página # 13
RFP-SP-2024-2025-021-HURRA-MANT
Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo programado por emergencia de los edificios y sistemas esenciales mecánicos y eléctricos.

ANEJO IV

Certificado RUP y/o RUL

(Sera provista por el proponente)